



RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2014, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondiente al año 2014.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca el curso que se relaciona, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de noviembre de 2013 por la que se publica el Plan de formación del Instituto Aragonés de Administración pública para 2014, según las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos.

Cursos que se convocan:

TEAPT-0129/2014: Aspectos legales de la intervención con menores en el ámbito de la policía local (Alcañiz).

HUBPT-0130/2014: Actitud y actuación de la policía local ante la violencia de género (Barbastro).

ZACPT-0131/2014: Actitud y actuación de la policía local ante la violencia de género (Calatayud).

TEAPT-0132/2014: Actitud y actuación de la policía local ante la violencia de género (Alcañiz).

ZAEPT-0133/2014: Aplicación de la psicología en el ámbito de la policía local (Ejea de los Caballeros).

HUJPT-0134/2014: Aplicación de la psicología en el ámbito de la policía local (Jaca).

HUPT-0135/2014: Normativa en materia de tacógrafos en el ámbito de la policía local de Aragón (Huesca).

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Los empleados públicos mencionados en los anexos correspondientes deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonésAdministracionPublica>

<http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 21 de marzo de 2014.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: ASPECTOS LEGALES DE LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL

CÓDIGO: TEAPT-0129/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar Policías de la Unidad adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía y, en último término, miembros de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 28/04/2014 a 30/04/2014

HORARIO: De 16:00 a 21:00 horas

LUGAR: EDIFICIO LICEO, C/ MAYOR, 43, Alcañiz.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Otal Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Evolución de la justicia penal juvenil.
- El Derecho Penal juvenil español.
- La detención penal de los menores.
- Menores detenidos por delitos contra la seguridad vial.
- Menores emancipados detenidos.
- Mayores de edad detenidos por hechos cometidos mientras eran menores.
- Actuación policial con menores de edad.
- Instituciones de protección.
- Actuación con menores de catorce años.
- Actuación con menores de entre catorce y dieciocho años.
- Competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Tutelas.

TÍTULO: ACTITUD Y ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO: HUBPT-0130/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar Policías de la Unidad adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía y, en último término, miembros de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 05/05/2014 a 07/05/2014

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: AULAS UNED, C/ ARGENSOLA, 60, Barbastro.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Otaí Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Asistencia policial a la víctima:
 - . Conocimiento de la situación.
 - . Asesoramiento a la víctima.
 - . Protección de la víctima.
 - . Finalización de la actuación policial.
- Búsqueda y detención del presunto maltratador.
- Intervención psicológica policial con la víctima:
 - . Comunicación con la víctima.
 - . Regulación emocional afectiva víctima-policía.

TÍTULO: ACTITUD Y ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO: ZACPT-0131/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar Policías de la Unidad adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía y, en último término, miembros de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 22/09/2014 a 24/09/2014

HORARIO: De 08:00 a 13:00 horas

LUGAR: AULA DE SEGURIDAD VIAL, PARQUE DE LA SERNA, Calatayud.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Otal Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Asistencia policial a la víctima:
 - . Conocimiento de la situación.
 - . Asesoramiento a la víctima.
 - . Protección de la víctima.
 - . Finalización de la actuación policial.
- Búsqueda y detención del presunto maltratador.
- Intervención psicológica policial con la víctima:
 - . Comunicación con la víctima.
 - . Regulación emocional afectiva víctima-policiá.

TÍTULO: ACTITUD Y ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO: TEAPT-0132/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar Policías de la Unidad adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía y, en último término, miembros de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 20/10/2014 a 22/10/2014

HORARIO: De 16:00 a 21:00 horas

LUGAR: EDIFICIO LICEO, C/ MAYOR, 43, Alcañiz.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Otal Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Asistencia policial a la víctima:
 - . Conocimiento de la situación.
 - . Asesoramiento a la víctima.
 - . Protección de la víctima.
 - . Finalización de la actuación policial.
- Búsqueda y detención del presunto maltratador.
- Intervención psicológica policial con la víctima:
 - . Comunicación con la víctima.
 - . Regulación emocional afectiva víctima-policia.

TÍTULO: APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL

CÓDIGO: ZAEPT-0133/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar Policías de la Unidad adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía y, en último término, miembros de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 02/06/2014 a 04/06/2014

HORARIO: De 16:00 a 21:00 horas

LUGAR: CENTRO CÍVICO, PASEO DEL MURO, 24, Ejea de los Caballeros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Otañal Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- La policía local como servicio público.
- Gestión del estrés:
 - . La activación, el miedo, la ansiedad.
- Análisis del comportamiento humano:
 - . La personalidad.
 - . La mentira.
- Relaciones con los ciudadanos:
 - . Comunicación (verbal/no verbal): víctimas, testigos, supuestos culpables.
- La cultura organizacional dentro de las policías locales.
- Psicología de grupos.

TÍTULO: APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL

CÓDIGO: HUUPT-0134/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar Policías de la Unidad adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía y, en último término, miembros de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 23/09/2014 a 25/09/2014

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: INSTALACIONES MUNICIPALES DE LA POLICÍA LOCAL, C/ MAYOR, 24, Jaca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Ota Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- La policía local como servicio público.
- Gestión del estrés:
 - . La activación, el miedo, la ansiedad.
- Análisis del comportamiento humano:
 - . La personalidad.
 - . La mentira.
- Relaciones con los ciudadanos:
 - . Comunicación (verbal/no verbal): víctimas, testigos, supuestos culpables.
- La cultura organizacional dentro de las policías locales.
- Psicología de grupos.

TÍTULO: NORMATIVA EN MATERIA DE TACÓGRAFOS EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL DE ARAGÓN

CÓDIGO: HUPT-0135/2014

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 35

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 02/06/2014 a 05/06/2014

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y FUTURO, C/ AMISTAD, 5, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 21/04/2014

COORDINACIÓN: Fernando Ota Corvinos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Teoría:

- El tacógrafo:
 - . Obligatoriedad de uso y excepciones (Reglamento CEE 3821/1985, relativo al aparato de control en el sector de los transportes por carretera).
 - . Tipos y características.
 - . Funcionamiento y uso del tacógrafo analógico y digital.
- Discos diagrama y documentos impresos:
 - . Aplicación de la normativa Europea (Reglamento CE 561/2006, relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera...).
 - . Tipología.
 - . Anotaciones del conductor y lectura de registros.
 - . Conducción ininterrumpida.
 - . Tiempos de conducción diarios.
 - . Tiempos de descanso diario.
 - . Tiempos de descanso semanal.

Práctica:

- Lectura e interpretación de los discos diagramas y documentos impresos.
- Cálculo de velocidades y distancias desarrolladas por el vehículo.
- Cómputo de horas de conducción y descanso.